



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017

J.G.L. nº 40/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, siendo las trece horas treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario accidental de la Corporación D. Manuel Lanusse Alcover.

Secretaria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE OCTUBRE DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 24 de octubre de 2017, de carácter extraordinaria, sin introducir en la misma modificación alguna.

2.- MODIFICACIÓN DEL IMPORTE DEL PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE “REHABILITACIÓN DE LOCAL MUNICIPAL CALLE VICENTE SALVATIERRA, Nº 7”.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

Intervención

3.-CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 3224/2017, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS Nº 24/2017. ANTICIPO REINTEGRABLE.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017

J.G.L. nº 40/17

Urbanismo

4.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR CONSISTENTE EN SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EN LA CALLE ALDAYA, Nº 5 SOLICITADA POR CARPINTERÍA METÁLICA ALUMAN S.L. (LOM-REF 14-2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

5.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR CONSISTENTE EN SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EN LA AVDA DE LA PAZ, Nº 8, SOLICITADA POR CARPINTERÍA METÁLICA ALUMAN S.L. (LOM-REF 15-2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo de concesión.

6.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR CONSISTENTE EN SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EN LA CALLE ALACUAS, Nº 6, SOLICITADA POR CARPINTERÍA METÁLICA ALUMAN S.L. (LOM-REF 16-2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo de concesión.

7.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR CONSISTENTE EN HABILITACIÓN DE LOCAL A DEPENDENCIAS JUDICIALES EN LA PL. ESPAÑA Y CALLE ERNESTO CHE GUEVARA, SOLICITADA POR LA CONSELLERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, REFORMAS DEMOCRÁTICAS Y LIBERTADES PÚBLICAS (LOM-REF 17-2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo de concesión.

8.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR CONSISTENTE EN REPARACIÓN (SANEADO Y REVESTIMIENTO) DE FACHADA TRASERA Y MEDIANERA EN LA CALLE MARQUÉS DE VILLORES, Nº 18, SOLICITADA POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (LOM 18-2017).



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017

J.G.L. nº 40/17

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo de concesión.

9.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR CONSISTENTE EN RESTAURACIÓN DE FACHADA DE EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS EN LA CALLE CARDENAL BENLLOCH, Nº 22, SOLICITADA POR SERVICIOS VALSERCAR S.L. (LOM 20-2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo de concesión.

10.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO DE PATIO DE LUCES EN LA CALLE SAN ANTONIO, Nº 70, SOLICITADA POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (LOM 21-2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo de concesión.

Patrimonio

11.- SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE PLAZA DE PARKING SITO EN CALLE SANTA CECILIA, Nº 61, PLANTA 1ª A FAVOR DE JUAN ANTONIO GASCÓN FRANCO (EXP. 1123/2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

Servicios Sociales

12.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES CULTURALES A



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017

J.G.L. nº 40/17

**DISTINTOS VECINOS DE MISLATA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS
ORDENANZAS MUNICIPALES, POR MOTIVOS SOCIALES.**

La Junta de Gobierno Local por inanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCTAL,